

FEDERACIÓN NAVARRA DE TAEKWONDO y D.A.

FEDERACION NAVARRA DE
TAE KWONDO y D.A./i.k.



NAFARROAKO FEDERAZIOA

NORMATIVA CAMPEONATOS

**Aprobada en A.G.
5/11/2025**

El presente documento recoge toda la normativa a aplicar para los campeonatos organizados por la Federación Navarra de Taekwondo y D.A.

Los campeonatos de categorías oficiales, se registrarán por la Normativa en vigor de la R.F.E.T., salvo las especificaciones que este Reglamento recoge:

<https://www.fetaekwondo.net/normativas-y-estatutos>

El documento se agrupa con respecto a las diferentes etapas de una competición, siguiendo los siguientes puntos:

INDICE:

I – Aspectos generales	3
II- Inscripción	4
III- Sorteos	5
IV- Pesaje	6
V- Área de competición	6
VI- Método de competición	
COMBATE	7
POOMSAE	7
VII- Delegados y Coach	8
IX- Jueces y Árbitros	8
X- Medallas, Trofeos y Clasificaciones por Equipos	9
XI- Condicionado JJDD	10
XI -1 Condicionado Técnico de Combate y Poomsae	12
XI -2 Condicionado Técnico de Poomsae Infantil (5ª Fase)	14
XII- Condicionado específico de competición	
XII -1 COMBATE	15
XII -2 POOMSAE	17

I- Aspectos generales

1. Para que un Campeonato se considere como tal, deberá haber participación en un mínimo de 2 categorías. De lo contrario quedara anulado.
 - a. Para que haya competición en una categoría, deberá haber un mínimo de 2 participantes.
 - b. De este punto quedan excluidos los JJDD ya que su finalidad también es fomentar la participación de los niños/as y jóvenes en los campeonatos.
2. Toda esta normativa se aplicará en todos los campeonatos organizados por la Federación Navarra de Taekwondo salvo que se indique lo contrario en la convocatoria mediante la circular de la competición.
3. Aquella normativa que no esté reflejada en este reglamento, se aplicara la normativa publicada por la Real Federación Española de Taekwondo para las competiciones de la categoría correspondiente.
 - a. En caso de que algún punto tampoco estuviese recogido en los reglamentos de la Real Federación Española de Taekwondo, será labor del **Comité de Organización (C.O.)** tomar la decisión correspondiente.
 - b. Así mismo este Comité, podrá modificar cualquier regla establecida en este Reglamento, de forma justificada, por causas extraordinarias y/o organizativas.
 - c. El C.O. de cada competición estará formado por: Presidente/a, Director/a de Arbitraje, Director/a de organización de campeonatos.
4. De entre los participantes de las Fases de Juegos deportivos y de los campeonatos navarros, saldrán las diferentes Selecciones navarras a propuesta de Dirección técnica, siempre y cuando tengan el Visto Bueno de la Junta Directiva.
5. La Federación Navarra de Taekwondo no se hará responsable de la pérdida o extravío de material perteneciente a los clubes participantes en el Campeonato
6. **NOTA MUY IMPORTANTE ANTI-DEPORTIVIDAD:**
 - a. El Comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con la Normativa internacional de Arbitraje las actitudes agresivas, comentarios amenazantes o fuera de tono, gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles, de los coaches, delegados y/o competidores durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y del coach. Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes, lo que va contra el Real Decreto sobre violencia en el deporte y la Normativa de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.
7. **PROCEDIMIENTO DE PROTESTA:**
 - a. Solamente será permitida la protesta escrita y facilitada al Comité organizador. Esta deberá ser presentada por el Delegado o el representante escogido inmediatamente después de la señalización de puntos o de la finalización de la competición o del combate (si la protesta hace referencia a este).
 - b. Las protestas solamente serán aceptadas si se refieren a un error de cálculo de un Juez o Secretario. La decisión del Comité de Protesta o del Comité de Organización es terminante.
 - c. En caso de persistir la inconformidad, la protesta será elevada al “Comité de Disciplina” de la Federación Navarra de Taekwondo y D.A.

II - Inscripción

1. Las inscripciones se realizarán según indique la Federación en la circular de cada convocatoria de competición.
2. Las edades de inscripción indicadas en este reglamento se determinarán conforme al año natural en curso.
3. Se penalizarán con 10€ cada baja de inscrito, sin justificar, que tenga lugar desde el fin de inscripciones marcado en la circular del campeonato hasta el día de la competición inclusive. Estarán exentos aquellos que lo justifiquen mediante justificante medico (no necesario informe) o tengan motivo de fuerza mayor justificado, por escrito a la Secretaría de la F.N.T. que será evaluado por el C.O. en cada caso particularmente.
Para poder participar posteriormente *en cualquier actividad federativa*, dicho abono se hará efectivo antes de la inscripción de ésta.
4. Las fechas de las competiciones aprobadas para cada temporada, podrán ser modificadas por el C.O. de la Federación Navarra de Taekwondo con motivo de coincidencias del calendario nacional o dificultad de reserva de instalaciones o cualquier otro motivo que haga imposible realizarla en la fecha establecida inicialmente.
5. No se admitirá inscribir lesionados al pesaje, será anulada la participación de oficio por lesión y sancionada con 10€.
6. Las cuotas de participación de cada campeonato se informarán en cada una de las circulares de convocatoria de los campeonatos.
7. Para poder participar en los campeonatos, se deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Reafiliación del Club en vigor
 - b. Licencia federativa en vigor
 - c. Grado de cinturón exigido en vigor
 - d. Edad requerida en la categoría inscrita
8. Además de los requisitos anteriores, será necesario presentar en tiempo y forma, los documentos indicados en cada convocatoria, mediante la circular.

III - Sorteos

1. La fecha de los sorteos será informada en cada una de las circulares de las competiciones.
2. Se realizará siempre mediante un sistema informático de la Federación Navarra de Taekwondo o por otros sistemas informáticos.
3. El sorteo de los cuadros de poomsae de los JJDD (salvo la 5ª fase) se realizará de la misma manera que los de combate. **Para el resto de las competiciones de Poomsae se regirán por lo que estipule el reglamento de RFET.**
4. Se contemplarán “Cabezas de Serie” únicamente en las competiciones de la modalidad de **combate** de las categorías: Sub-21 y Absoluto, siguiendo los siguientes aspectos:
 - a. En función de los competidores, habrá
 1. Con 3 competidores hay 1 cabeza de serie
 2. Con 4 o más competidores hay 2 cabezas de series
 - b. La decisión de las cabezas será siguiendo estos criterios en este orden:
 1. Medalla en el campeonato de España en el año anterior del peso y categoría
 2. Campeón navarro el año anterior en el peso y categoría

IV - Pesaje

1. El pesaje se procurará realizar el día anterior de la competición. Será indicado en la circular. El horario del mismo, será comunicado a los Clubes participantes y publicado por la F.N.T. con suficiente antelación.
2. Se permitirá como excepción, a los clubes de fuera del lugar de la celebración del campeonato, solicitar el pesaje en el día de la competición por escrito a la Secretaría de la FNT.
3. Si un competidor no diese el peso, será eliminado, no existiendo la opción de pesarse el día del campeonato.
 - a. En el caso de que un deportista no diese el peso, se dará la opción de un segundo pesaje **ese mismo día**, siempre que sea factible por temas organizativos (participantes, pabellón, horarios...)
 - b. La opción de un segundo pesaje, NO se permitirá en el pesaje del día de la competición.
4. Es obligatorio la presentación del DNI o Documento Oficial Identificativo, para acceder al pesaje.
5. Los márgenes que se permitirán en los campeonatos serán los siguientes:
 - a. Navarros oficiales: 100 gr
 - b. JJDD Fases 1, 2 y 3: 300 gr
 - c. JJDD Final: 500 gr
6. El pesaje se realizará siempre:
 - a. Separados hombres y mujeres
 - b. Con ropa ligera, salvo en categoría Absoluta, que se permitirá hacerlo sin ropa
7. Los responsables de la realización del pesaje serán los miembros del Equipo Navarro Arbitral nombrado por la federación.
8. Se permitirá la presencia de un Delegado/a por club y género durante el pesaje de los inscritos de su Club, previa solicitud por escrito a la FNT. Dicho representante, deberá cumplir los requisitos que determine la F.N.T. para autorizar dicha presencia (mayor de edad, certificado negativo de delitos sexuales...).
9. Aquel competidor que esté solo en su peso y acuda al pesaje, no está obligado a presentarse el día del campeonato.

V - Área de competición

1. La organización se reserva el derecho a reducir el área de competición a 10x10, 8x8, 7x7 o 6x6 si lo estima necesario.
2. El resto de los requerimientos del área de competición se aplicará el reglamento de la FET salvo motivos de fuerza mayor que podrán ser modificados por la organización previo aviso a los delegados y/o coaches.

VI - Método de competición

• Modalidad de COMBATE

1. La competición se efectuará según Normativa de la R.F.E.T., salvo las excepciones indicadas en este Reglamento: <https://cms.fetaekwondo.net/assets/9f443214-3e24-45b9-9e8b-998ccbf02041>
2. Sera obligatorio recoger el pelo largo en forma de moño o similar, de manera que no sobresalga del casco.
3. Esta totalmente prohibido manipular el funcionamiento de los petos electrónicos y cualquier elemento que interfiera o pueda interferir en el resultado del combate. En el caso de detectar que alguien lo haga, se eliminará al deportista de la competición y elevará al comité de disciplina y el C.O. campeonato valorará una posible sanción al equipo completo.
4. Todas las categorías serán con petos electrónicos y/o casco electrónico (se indicará en cada circular del campeonato), Las categorías de Infantil, Cadete y Promoción, se realizarán con careta o casco integral, material aportado por la FNT.

• Modalidad de POOMSAE

- 1 La competición se efectuará según Normativa de la R.F.E.T., salvo las excepciones indicadas en este Reglamento: <https://cms.fetaekwondo.net/assets/a45c224f-8285-4008-8c72-0bfabd841b9d>
- 2 En las categorías en las que haya un solo inscrito, podrá salir a pista a realizar los poomsaes correspondientes, contando la puntuación para su puntuación personal, pero no contará para la clasificación por equipos.

VII - Indumentaria deportistas

1. Los competidores deberán llevar el dobok correspondiente a su cinturón.
2. En competiciones de modalidad de Poomsae categoría Absoluta, se deberá llevar el dobok correspondiente al género, categoría y cinturón según lo especificado en el reglamento de la RFET.
 - a. En el caso de categorías Promoción e Infantiles, se permitirá participar con dobok blanco.
3. El dobok de todos los competidores deberá estar en perfectas condiciones. En caso de no ser así, se le podrá requerir por parte de la organización cambiar el dobok o en caso extremo negarle la participación.
4. No está permitido entrar en pista con collares, brazaletes, anillos, relojes... o cualquier otro complemento que no esté reconocido como parte de la indumentaria del Taekwondo.

VIII - Delegados y coach

1. La indumentaria de los COACHES/DELEGADOS/AS para salir a pista deberá ser:
 - a. Chándal (pantalón largo)
 - b. Zapatillas
 - c. Toalla
 - d. Camiseta con mangas como mínimo (no tirantes)
 - e. RECOMENDABLE:
 - 1) Spray frío
 - 2) Esparadrapo

Requisitos:

Coach:

- Edad: mínimo 16 años (según año natural)
- Cinturón: mínimo 1º Dan
- Licencia federativa en vigor.
- Documentación requerida indicada en circular

Delegados:

- Edad: mínimo 18 años cumplidos.
- Licencia federativa en vigor.

IX - Jueces y árbitros

1. Deben poseer la titulación de Jueces/zas y/o Arbitros/as, con la colegiación correspondiente a su categoría en Vigor.
2. Es incompatible su actuación arbitral, con la participación en el mismo campeonato como coach o ayudantes para competidores.
3. Deberán cumplir con los requisitos marcados por la FNT, para formar parte del "Equipo Navarro Arbitral" conformado para cada temporada.

X - Medallas, trofeos y clasificaciones por equipo

1. En caso de que una categoría solo haya un participante, tanto en combate como en poomsae, **no se entregará medalla**, salvo en los JJDD y/o PROMOCIÓN, **que sí podrán recogerla**.
2. En caso de que hubiese solo 2 participantes inscritos en una categoría y el día del campeonato uno de ellos causara baja, se continuará considerando competición, recibirá medalla, pero no computará para la clasificación por equipos.
3. En todas las competiciones habrá 1 oro, 1 plata y 2 bronce como máximo.
4. Los trofeos por equipos serán de la siguiente forma:
 - a. En combate se entregará una por categoría y género (1º, 2º y 3º)
 - b. En poomsae se entregará una Clasificación a la general (1º, 2º y 3º)
5. Las clasificaciones por equipos se registrarán en todas las competiciones por el sistema olímpico
 - a. Mayor número de oros
 - b. Mayor número de platas
 - c. Mayor número de bronce
6. No cuentan para la clasificación final por equipos los oros sin competir.
7. En caso de empate en la clasificación general, se seguirán los siguientes criterios en el orden indicado:
 - a. Número de participantes en el campeonato:
 - Primero en su género
 - Segundo, en el total de competidores/as
 - b. Número de combates ganados:
 - Primero en su género
 - Segundo, en el total de competidores/as
 - c. Sorteo.
8. Para que se entregue los trofeos por equipos, deberá haber como mínimo dos clubes involucrados en la categoría en la que se otorgue el trofeo.
9. El protocolo para la recogida de trofeos y medallas será el siguiente:
 - a. Para recoger la medalla, el deportista deberá llevar chándal o dobok
 - b. El trofeo de la clasificación por equipos deberá ser recogido por el coach o delegado inscrito para ese campeonato.
 - c. En caso de que por motivos ajenos no pudiera recoger la medalla el deportista o el trofeo el delegado o coach, la organización podrá determinar quién lo recoge en su nombre.
 - d. Las banderas de los clubes se podrán subir en la recogida de medallas o trofeos siempre y cuando no sobrepase el hueco del podio en el que se encuentra.
 - e. No se podrán subir ninguna bandera ni otro elemento que no sea del club.

XI - Condicionado JJDD

1. Las edades de inscripción indicadas en este Condicionado específico, se calcularán conforme al año en el que se celebra la Fase Final de esa temporada.
2. La competición se realizará por el sistema de eliminatorias desarrollándose en 4 jornadas. Las tres primeras son clasificatorias para la final.
3. La fase final se disputará entre los participantes clasificados, es decir, los que mayor número de puntos hayan obtenido en la suma de las fases clasificatorias, no pudiendo hacerlo ningún competidor que no hubiera conseguido ningún punto o que no haya participado en ninguna de las 3 fases clasificatorias.
Tampoco pasará a la final ningún competidor que no haya participado en al menos 2 fases clasificatorias, salvo por compromisos federativos y/o justificación médica.
En caso de compromiso federativo: Se le otorgarán 3 puntos (por fase no participada por este motivo) para la clasificación general, siempre y cuando haya participado al menos en 1 fase.
4. Los puntos se obtienen por haber conseguido resultados en las fases eliminatorias, con la siguiente valoración: 7, 3 y 1 según clasificación: 1º, 2º y 3º respectivamente, mas 1 punto de participación en cada fase
5. Para conseguir el punto de participación no es suficiente con la inscripción. Se considerará participación:
 - a. En combate obtendrá el punto de participación dando el peso en el pesaje.
 - b. En poomsae deberá salir a pista y realizar los poomsaes correspondientes.
6. Podrá presentarse en otra fase en el peso que desee. El cambio de peso conlleva la anulación de los puntos obtenidos en el anterior peso presentado.
7. Pasarán a la fase final los cuatro primeros clasificados en las fases clasificatorias. En el caso de que un deportista hubiera sido sancionado en cualquiera de las fases por los motivos indicados en los puntos 2 y 4 del apartado de inscripciones del presente reglamento, se le descontará un 50% de la suma de los puntos obtenidos en todas las fases.

En caso de empate, se tomarán en cuenta los siguientes conceptos y en este orden para resolverlo:

- a. Quien haya participado en mayor número de fases
 - b. Quien haya sacado mayor número de OROS
 - c. Quien haya sacado mayor número de PLATAS
 - d. Quien haya sacado mayor número de BRONCES
 - e. Quien haya obtenido mayor número de victorias, en los enfrentamientos realizados entre los empatados, en el total de las fases eliminatorias.
 - f. Quien haya obtenido mayor número de victorias, en los combates realizados en el total de las fases eliminatorias.
 - g. Sorteo entre los empatados
8. La competición de la fase final se realizará entre los clasificados de la siguiente forma:
 - a. 1º contra 4º
 - b. 2º contra 3º
 - c. Si hubiera una baja entre los clasificados, el día del día de la Fase Final el deportista que libraré el enfrentamiento será aquel que tenga la mayor puntuación en la clasificación, disputando los otros dos el combate de semifinales.

FEDERACIÓN NAVARRA DE TAEKWONDO Y D.A / NAFARROAKO FEDERAZIOA ETA I.K.

9. Se optará a la final en el último peso en el que se haya participado en la última fase previa a la final.

10. **MEDALLAS TROFEOS Y CLASIFICACIONES POR EQUIPOS.**

Se observará el punto **X – de este Reglamento**, con las siguientes adaptaciones:

a) MEDALLAS:

Se entregará medalla a los participantes que estén solos en su categoría, tanto en combate como en poomsae, siempre que cumplan el requisito de participación indicado en este reglamento

b) TROFEOS:

En la modalidad de *combate*, se entregará una clasificación femenina (1º, 2º y 3º) y otra masculina (1º, 2º y 3º), por cada categoría.

En la modalidad de *poomsae*, se entregará una clasificación femenina (1º, 2º y 3º), otra masculina (1º, 2º y 3º) y otra a la modalidad Combinada (1º, 2º y 3º).

En caso de empate en la clasificación General por Equipos, se seguirán los siguientes criterios en el orden indicado:

1- Número de participantes en la suma de las Fases Eliminatorias:

- Primero en su género
- Segundo, en el total de participantes de la categoría empatada.
- Tercero, el total de participantes de todas las categorías.
- Cuarto, el total de los participantes en ambas modalidades.

* Si todavía persistiera el empate, se tomará en cuenta el número de combates/enfrentamientos ganados en su categoría y género en la suma de las fases eliminatorias.

2.- Sorteo.

XI – 1 – Condicionado Técnico:

MODALIDAD DE COMBATE

CATEGORÍA INFANTIL:

Grado mínimo: Cinturón Amarillo en vigor a fecha de inscripción:

MASCULINO	FEMENINO
- 27 kg	-23 kg
27-30	23-26
30- 33	26- 29
33-37	29-33
37-41	33-37
41-46	37-42
46-51	42-47
+ 51 kg	+ 47 kg

1. EDAD:10-11 años.

CATEGORÍA CADETE:

Grado mínimo: Cinturón Naranja en vigor a fecha de inscripción:

MASCULINO	FEMENINO
-33 kg	- 29 kg
33-37	29-33
37-41	33-37
41-45	37-41
45-49	41-44
49-53	44-47
53-57	47-51
57-61	51-55
61-65	55-59
+65 KG	+ 59KG

1) EDAD: 12-13-14 años

CATEGORÍA JUNIOR:

Grado mínimo: Cinturón Verde en vigor a fecha de inscripción:

MASCULINO	FEMENINO
45 kg	- 42 kg
-45 kg a -48 kg	-42 kg a -44 kg
-48 kg a -51 kg	-44 kg a -46 kg
-51 kg a -55 kg	-46 kg a -49 kg
-55 kg a -59 kg	-49 kg a -52 kg
-59 kg a -63 kg	-52 kg a -55 kg
-63 kg a -68 kg	-55 kg a -59 kg
-68 kg a -73 kg	-59 kg a -63 kg
-73 kg a -78 kg	-63 kg a -68 kg
+78 kg	+68

1) EDAD: 15-16-17 años

MODALIDAD DE POOMSAE:

1. Las categorías de participación serán:
 - a. Individual
 - b. Pareja
 - c. Trio
2. La combinación de Pareja y Trío podrá ser mixtas.
3. Se permitirá la sustitución de 1 integrante, **ÚNICAMENTE EN LA CATEGORÍA “TRIO” Y UNA ÚNICA VEZ en la totalidad de las fases (incluida la fase final)**, en el caso de baja por lesión siempre que sea justificada con justificante médico (*no informe*), compromiso federativo o razón de fuerza mayor justificada.
4. El límite de participación será en 2 categorías máximo.
5. Todas las rondas de la categoría se realizarán con el Sistema de **“El mejor de 3” poomsae**.
6. El desarrollo de la competición, será por enfrentamientos, realizando los competidores el poomsae de forma individual y alterna, obteniendo la valoración tras cada enfrentamiento.
7. Los JUECES indicarán quién es el ganador, con banderín Rojo/Azul.
8. En la primera ronda de la categoría, el primer poomsae a realizar será el “obligatorio” según la tabla del reglamento. En el resto de las rondas, el primer poomsae a realizar no tiene por qué ser el “obligatorio” aunque sea la primera participación del competidor.
9. En Segunda ronda y siguientes de la categoría, se podrá hacer cualquier poomsae dentro de los permitidos (aunque se haya realizado en rondas anteriores). **NO SE PUEDE REPETIR POOMSAE** en la misma ronda, a excepción de la categoría BENJAMIN, que **SI PUEDE REPETIRLO**.
10. La ejecución de los poomsaes será según condicionado en vigor:

CATEGORÍA	EDAD	CINTURÓN	1ª RONDA OBLIGATORIO	RESTO RONDAS
INDIVIDUAL				
BENJAMIN	8 años	Mínimo Amarillo	1 chang	1-3 chang
ALEVÍN	9-10 años	Mínimo Amarillo	1 chang	1-5 chang
INFANTIL	11-12 años	Mínimo Naranja	2 chang	1-6 chang
CADETE 1	13-14 años	Amarillo-Verde	3 chang	1-6 chang
CADETE 2	13-14 años	Mínimo Azul	5 chang	1 chang - Taebek
JUVENIL 1	15-17 años	Amarillo-Rojo	4 chang	1-7 chang
JUVENIL 2	15-17 años	Mínimo 1 PUM	6 chang	4 chang – Taebek
COMBINADOS				
PAREJA - 1	8-11 años	Mínimo Amarillo	2 chang	1-5 chang
PAREJA - 2	12-15 años	Mínimo Naranja	3 chang	1 chang – Taebek
PAREJA - 3	16-17 años	Mínimo Naranja	4 chang	4 – Taebek
TRIO – 1	8-11 años	Mínimo Amarillo	2 chang	1-5 chang
TRIO - 2	12-17 años	Mínimo Amarillo	3 chang	1 chang – Taebek

XI – 2- FASE INDIVIDUAL POOMSAE INFANTIL (5ª fase)

- 1) LOS POOMSAES SE REALIZARÁN SEGÚN EL CONDICIONADO DE LA R.F.E.T. EN VIGOR: <https://cms.fetaekwondo.net/assets/f790c000-8a88-40a6-b503-fc0665c2b031>
- 2) ESTA MODALIDAD SE REALIZARÁ EN UNA ÚNICA FASE.
- 3) LA COMPETICIÓN SERÁ INDIVIDUAL (MASCULINA Y FEMENINA) Y **COMBINADO EN PAREJA MIXTA..**

CATEGORIA INDIVIDUAL	EDAD	CINTURÓN Mínimo
BENJAMÍN	hasta 8 años	AMARILLO
ALEVÍN	9-10 años	NARANJA
INFANTIL	11-12 años	VERDE
CADETE	13-14 años	AZUL

CATEGORIA COMBINADO	EDAD	CINTURÓN Mínimo
PAREJA 1	7-10 años	NARANJA
PAREJA 2	11-14 años	VERDE

- 4) Todos los participantes realizarán 2 rondas de 1 poomsae cada una. Pasaran a la ronda final los cinco con mayor puntuación.
- 5) SE REGISTRARÁ POR LA NORMATIVA **PUBLICADA POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO** PARA LAS COMPETICIONES DE POOMSAE INFANTIL, EXCEPTO EN LOS PUNTOS MODIFICADOS EN ESTE CONDICIONADO.

XII - Condicionado específico de COMPETICIÓN

XII – 1- Modalidad de Combate:

CATEGORÍA ABSOLUTA

EDAD y PESOS: SEGÚN REGLAMENTO EN VIGOR DE LA R.F.E.T.

CINTURÓN: Mínimo **AZUL**.

CATEGORÍA SUB-21

EDAD Y PESOS: SEGÚN REGLAMENTO EN VIGOR DE LA R.F.E.T.

CINTURÓN: Mínimo **VERDE**.

CATEGORÍA PROMOCIÓN

El objetivo del Campeonato Navarro de Promoción es ofrecer una actividad a deportistas que por nivel o cinturón no optan a participar en campeonatos de categorías oficiales.

Con el fin de abarcar el mayor número posible de afiliados, se divide en 3 categorías y cada categoría en 5 pesos.

Protecciones: Los combates se realizarán con protecciones oficiales, más el casco con máscara o careta.

Categoría A: (Promoción, Junior, Absoluto de cinturones altos)

- Mínimo 15 años
- Cinturón mínimo azul.
- No puede haber estado inscrito en campeonatos navarros Junior, Sub-21 o Absoluto en año actual y/o anteriores*.
- Pesos:

MASCULINO	FEMENINO
-56 kg	-48 kg
56-62 kg	48-53 kg
62-68 kg	53-58 kg
68-75 kg	58-63 kg
+75 kg	+63 kg

Categoría B: (Promoción, Junior, Absoluto de cinturones bajos)

- Mínimo 15 años
- Cinturón mínimo amarillo y máximo verde
- No puede haber estado inscrito en campeonatos navarros Junior, Sub-21 o Absoluto en año actual y/o anteriores*.

FEDERACIÓN NAVARRA DE TAEKWONDO Y D.A / NAFARROAKO FEDERAZIOA ETA I.K.

- Pesos:

<i>MASCULINO</i>	<i>FEMENINO</i>
-56 kg	-48 kg
56-62 kg	48-53 kg
62-68 kg	53-58 kg
68-75 kg	58-63 kg
+75 kg	+63 kg

Categoría C: (Promoción, Cadete)

- Edades comprendidas entre 12-14 años
- Cinturón mínimo amarillo.
- No puede haber estado inscrito en Juegos Deportivos, categoría Cadete en año actual y/o anteriores*.
- Pesos:

<i>MASCULINO</i>	<i>FEMENINO</i>
-37 kg	-36 kg
37-42 kg	36-41 kg
42-47 kg	41-46 kg
47-52 kg	46-51 kg
+52 kg	+51 kg

*La regla se aplicará de forma estricta, no obstante, en caso de haber algún caso particular y excepcional será estudiado individualmente por el C.O. Como ejemplo se podría considerar la participación de un deportista de parataekwondo.

* Se considera haber estado inscrito cuando un deportista haya sido apuntado en la plataforma o inscripciones de un campeonato, haya participado o no, el mero hecho de haber estado inscrito en un campeonato oficial indica intención de participar, no sería un deportista apto para este tipo de actividad.

XII – 2 -Modalidad de Poomsae:

CATEGORÍA: PROMOCIÓN

1. No puede haber estado inscrito en campeonato navarro Absoluto, ni en JJDD, en año actual y/o anteriores*.
2. Grado mínimo de participación cinturón Amarillo
3. Grado máximo de participación cinturón Negro 1º DAN (con el fin de dar cabida a los Danes de club que no son competidores habituales)
4. Edad mínima de participación 15 años
5. Todas las rondas de la categoría se realizarán con el Sistema de **“El mejor de 3” poomsae.**
6. El desarrollo de la competición, será por enfrentamientos, realizando los competidores el poomsae de forma individual y alterna, obteniendo la valoración tras cada enfrentamiento.
7. Los JUECES indicarán quién es el ganador, con banderín Rojo/Azul.

8. Los poomsaes a realizar en cada enfrentamiento, serán los elegidos de entre los indicados en la siguiente tabla, **no existiendo poomsae obligatorio**:

Grado	A ELEGIR
De AMARILLO a VERDE	1 al -5 Chang
De AZUL a 1º DAN	1 al 8 Chang
PAREJAS 1	1 al 8 Chang

9. El deportista no podrá repetir poomsae en un mismo enfrentamiento, pero sí en las siguientes rondas.

*La regla se aplicará de forma estricta, no obstante, en caso de haber algún caso particular y excepcional será estudiado individualmente por el C.O. Como ejemplo se podría considerar la participación de un deportista de parataekwondo.

* Se considera haber estado inscrito cuando un deportista haya sido apuntado en la plataforma o inscripciones de un campeonato, haya participado o no, el mero hecho de haber estado inscrito en un campeonato oficial indica intención de participar, no sería un deportista apto para este tipo de actividad.

CATEGORÍA INDIVIDUAL

En la competición individual, las categorías se dividen en:

INDIVIDUAL MASCULINO 1	+ DE 15 AÑOS	Amarillo hasta verde
INDIVIDUAL MASCULINO 2	+ DE 15 AÑOS	Azul hasta 1º DAN
INDIVIDUAL FEMENINO 1	+ DE 15 AÑOS	Amarillo hasta verde
INDIVIDUAL FEMENINO 2	+ DE 15 AÑOS	Azul hasta 1º DAN

CATEGORÍA PAREJAS

Las parejas estarán formadas INDEPENDIENTEMENTE por chicos, chicas o ambos. En caso de tener diferente cinturón los componentes, se tomará como referencia el de menor nivel.

PAREJAS 1	+15 AÑOS	Amarillo hasta 1º DAN
-----------	----------	-----------------------

TROFEO CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS:

Se dará **UNA** clasificación **GENERAL** por equipos, utilizando el sistema olímpico.